

Loja, 03 de Marzo del 2020

INFORME DEL GERENTE DE LA CIA. URBAEXPRESS S.A.

Ing. Daniel Aguirre
Sr. Carlos Benitez.
Sr. Marco Espinoza
Sr. Carlos Patiño

Presidente de la Cia. URBAEXPRESS S.A.
Comisario General de la compañía.
Primer Vocal Principal del Directorio.
Segundo Vocal Principal del Directorio

Señoras y Señores Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
URBAEXPRESS S.A.

INFORME DE LABORES DE GERENCIA DEL AÑO 2019

Accionistas, agradezco por vuestra asistencia y me dirijo a ustedes, con la finalidad de presentar el informe de labores correspondiente al período enero – diciembre del año 2019, de conformidad con el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías, y artículos 9 y 17 literal b) del Estatuto.

En cumplimiento de los Estatutos de la compañía y en virtud de la Resolución emitida en la Junta General de Accionistas correspondiente al 29 de marzo 2018, mediante la cual fui elegido como Gerente de la compañía, tengo a bien presentar los Estados Financieros 2019, así como los anexos necesarios, que reflejan las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio económico desde 1 enero al 31 de diciembre 2019. Dichos Estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de la situación financiera de la sociedad.

Todos los objetivos planteados se cumplieron. Conforme detallaré, se han desplegado varias acciones en beneficio no sólo de la empresa sino todos los compañeros socios.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.-

- Uno de los objetivos principales, ha sido exigir a la Unidad Municipal de Tránsito emita el permiso de Operación; luego de cumplir con los requisitos se no entrego dicho permiso para periodo de vigencia de 10 años.
- Solicitar insistentemente; que a nuestra Operadora; se le cancele el 7mo bono-compensación económica (subsidio para fortalecer y mejorar la calidad del servicio de transporte urbano); el mismo que corresponde a los meses de: enero, febrero, marzo, abril y, mayo del año 2014
- Desde el primero de agosto del 2019; asumí la responsabilidad; como Presidente del Consorcio de Transportistas Urbanos de Loja. Tomando como punto de partida el constante dinamismo de nuestro Consorcio; donde se debe tomar en cuenta el aprovechamiento y ahorro de los recursos, para obtener mejores resultados. Se han mantenido varias reuniones; para mejorar



las rutas. Solucionamos inconvenientes en la distribución de la caja común; respondiendo solidariamente a todos los que integramos este ente.

- Se ha coordinado con las empresas de publicidad; para la contratación de spot publicitarios ha ser colocados en las unidades de transporte; a precios convenientes para el socio.
- Mi practicidad, a la hora de enfrentar los problemas entre socios, y conductores por las labores en el servicio de transportes; ha sido asumir la calidad de mediador, sin ánimos de confrontaciones; se han subsanado los problemas.
- Se ha gestionado correctamente los artículos de almacén; organizando adecuadamente los flujos de repuestos, llantas; etc. Teniendo un surtido pequeño pero con un gran stock por los artículos de más salida.
- Lamentablemente El día 25 de febrero del 2019 la compañía sufrió un atraco; producto de lo cual se sustrajeron dineros de la caja común y la caja general de la compañía. En varias ocasiones se solicitó al Consorcio de Transportistas Urbanos se condone los valores recaudados de la caja común de las unidades del primer grupo y, de las multas de las unidades del segundo grupo; atendiendo únicamente la condonación de las multas. Cabe informar que este atraco está bajo un proceso legal.
- Las resoluciones de las Jutas Generales de Accionistas se han venido dando cumplimiento, las mismas nos han facilitado un normal desenvolvimiento en diferentes ámbitos.
- En lo que se refiere a las disposiciones del Directorio se han dado cumplimiento a cada una de ellas.
- Se ha venido cumpliendo con todas las obligaciones sociales como es el aporte al IESS al SRI a la Superintendencia de Compañías y el pago a empleados así también por concepto de honorarios y dietas respectivamente.
- El Seguros de Accidentes, es la mejor solución para proteger de riesgos, e imprevistos, a nuestras unidades, y de terceros; por daños materiales como corporales. Conjuntamente con el señor comisario hemos asistido a solucionar los problemas ocasionados en los accidentes; cubriendo todos los accidentes que se presentaron.

ASUNTOS ECONOMICOS.-

- La disponibilidad en bancos y efectivo, representan un 43% menos que el año anterior, estos se explica porque se incrementaron la salidas de efectivo en actividades de inversión como; el incremento de propiedad planta y equipo: Edificación de la Sede; adquisición de cámaras etc. Incrementos de salidas de efectivo en actividades de operación: Fondo motor, egresos por ayudas para la reparación de varias unidades de la compañía.



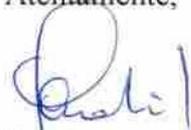
- La finalización del bien inmueble en Consacola; cuyo costo incluido el IVA que se sumó al gasto es de \$ 134,214.17. La sede de la compañía se edificó de acuerdo al proyecto arquitectónico del Arq. Leonardo Troya. Se añadió terminados como cerramiento; adoquinado, alcantarillado; protecciones de ventanas, estudios eléctricos- cometidas; verja metálica; gypsum en tumbado y cornisas, en cementado de vereda.
- En cuentas por cobrar a corto plazo; refleja un decremento del 0.29% que el año anterior: se debe en especial por la gestión de cobros.
- En cuentas por pagar: las obligaciones legales tanto por conceptos de aportes del personal al IESS, como los impuestos al SRI están debidamente cancelados; los saldos restantes son los que quedan por sanear el próximo mes al cierre del ejercicio económico. A proveedores se tiene un valor pendiente por la adquisición de llantas, los cuales serán liquidados en los tres meses próximos del año 2020. Dentro de cartera a corto plazo, en relación al año anterior aproximadamente se incrementa en un 190.24%, esto obedece por que se cumple con la decisión de Junta de Accionistas, el valor de \$ 98,000 que deposito el socio Cristian González por la adjudicación del cupo de trabajo; le serán devueltos en los próximos seis meses del año 2020.
- En Documentos por pagar a largo plazo; se incrementa con relación al año anterior; por una nueva obligación bancaria de \$ 30,000 a tres años plazo. La Caja común se amplió al segundo grupo; para la ejecución de la caja común en su totalidad se procedió con la adquisición de tecnología para las unidades del segundo grupo: Para ello se solicito dicho préstamo al banco de Loja; el cual es solventado con las cuotas diarias de \$ 1 que realizan los socios.
- Considerando que la entidad tiene que revelar los importes de los gastos de importancia relativa como son los beneficios a empleados. Se contrató una empresa para que realice los estudios actuariales; y se provisione la jubilación patronal; y bonificación por desahucio para el personal que labora en nuestra operadora.
- Se gestionó a Mavesa; para que nos colabore con la dotación de uniformes para los socios; los que serían utilizados en los juegos deportivos programados por el aniversario de nuestra institución; obtuvimos respuesta nos entregaron la cantidad de \$ 350, los mismos que fueron depositados en las cuentas de la compañía.
- En calidad de colaboración; a la parroquia Cristo Rey se entregó la cantidad de \$ 100; al Taller Centro Artesanal Exconvictos y Convictos \$ 35.
- Por las fiestas de inauguración de la sede de la compañía; se realizó una cena-bailable costos \$ 2,818.47
- La Fiestas de la compañía fueron organizadas en una hostería en la parroquia de Malacatos; los costos incurridos fueron \$ 3,021.33. Se adquirió uniformes para los socios por la cantidad de \$ 688.50; se entregaron premios en efectivo por \$ 230.00



- Por las fiestas navideñas; se entregó a los socios canastas navideñas de \$ 55.80 cada una.
- Con la Asegura Hispana de Seguros; se renovó la póliza de responsabilidad civil; por el monto de \$ 6,160.22; existen dos coberturas importantes en las Póliza de Responsabilidad Civil: Daños a personas (Lesiones Corporales) por cada ocupante el límite es de \$ 4,000; gastos médicos para ocupantes, límite por ocupante \$ 500 Y daños materiales \$ 5,000. Las coberturas son de límite único combinado.
- En la partida derecho nuevo socio; ingresaron 5 nuevos accionistas, sumando un monto total por este rubro de \$ 10,000.
- Partida otros ingresos; se celebró dos contrato de arriendo para los locales No. 1 y 2. El local No. 1 inicio desde el mes de junio 2019 finalizó en el mes de noviembre del 2019 el canon de arrendamiento \$ 150 mensual; por el local No. 1 ingresó \$ 900. El local No. 2 inicio desde el 5 septiembre del 2019 canon de arrendamiento \$ 130 mensuales finalizando el mes de arriendo, sumando por el local No. 2 \$ 390.00 (pagos de 3 meses: septiembre a noviembre). El local Social se alquiló a los socios por dos ocasiones; canon de \$ 120 total de \$ 240.00. Por arriendos de locales la compañía obtuvo ingresos de \$ 1,530.00 .
- Se continúa con el cobro de un dólar más; para solventar el préstamo bancario realizado para financiar el bien inmueble.
- Para la buena gestión económica financiera, y para disminuir el riesgo de que se produzca irregularidades y malversaciones. Contabilidad y Caja son actividades separadas su responsabilidad está a cargo de 2 empleados de la compañía. El cierre de caja se realiza diariamente con los depósito bancarios respectivos.
- Con la finalidad de mejorar los procesos, confiabilidad; se realiza comparación del antes y después de implementar procedimiento de control interno.
- Se lleva a Directorio informes, propuestas de indole económico y administrativo para ser analizados y sus resoluciones llevarlas a Junta de accionistas, para que se adopte decisiones en mejora y crecimiento de la compañía.

Accionistas de la Compañía, es todo cuanto puedo informar sobre las gestiones realizadas en el año 2019; pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, como organismo máximo de la Compañía.

Atentamente,



Sr. Carlos Llivigañay G.

GERENTE GENERAL

